

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 07 de Septiembre de 2015

389/15

Expte. N° 14.456/12

VISTO:

La resolución N° 335/14 del Consejo Superior por la cual se designa a la Ing. Luisa Beatriz González en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Química Inorgánica Analítica", Plan de Estudios 2000 – Sede Sur – Metán-Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones fueron giradas al Departamento Personal de esta Facultad solicitando se determine si la Ing. Luisa Beatriz González se encuentra sujeta al Régimen de Permanencia;

Que el Departamento Personal emite el correspondiente informe el cual es girado a la Secretaria Académica quien solicita a la Escuela de Ingeniería Química determine sobre si pueden considerar materias a fines "Química Inorgánica Analítica" de la Carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, Sede Sur –Metán-Rosario de la Frontera y "Química para Ingeniería Industrial" de la Carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad;

Que la Escuela de Ingeniería Química solicita asesoramiento legal, a la Asesoría Jurídica motivo por el cual el presente expediente fue girado a la misma;

Que por lo expuesto precedentemente se obvió la emisión del acto administrativo poniendo en funciones a la Ing. Luisa Beatriz González en el cargo de Profesor regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "Química Inorgánica Analítica" del Plan de Estudios 2000 de la Carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, Sede Sur –Metán-Rosario de la Frontera;

Que la citada agente ya se venía desempeñando en el cargo, por lo que corresponde hacerlo con fecha de la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 02 de octubre del año 2014, fecha esta posterior a la de la resolución CS N° 335-14 en la cual se la designa.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por puesta en funciones a la Ing. Luisa Beatriz GONZÁLEZ, D.N.I. N° 13.346.514, en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación SIMPLE en la asignatura QUIMICA INORGANICA ANALITICA, del Plan de Estudios 2000 de la Carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, Sede

//..



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 -- 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 -- FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

389/15

Expte. N° 14.456/12

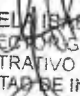
Sur -Metán-Rosario de la Frontera, desde el 2 de octubre de 2014 y por el término de cinco (5) años o hasta el cumplimiento de la edad prevista en el Art. 27 del Estatuto de la Universidad, si esto último se produce antes, en mérito al resultado obtenido como 1ra. Regularidad en el presente concurso.

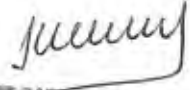
ARTICULO 2°.- Establecer que la docente designada deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Sede y su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, mediante Resolución fundada, todo ello de conformidad con el Estatuto de la Universidad, según lo dispone el Artículo 65 bis de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación a los cargos del Convenio N° 1120/10 SPU – UNSa.- Res. CS N° 363/12 (Res. R N° 962/12).

ARTICULO 4°.- Disponer que al agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de cargos de Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación (Res. CS N° 342/10).

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Luisa Beatriz GONZÁLEZ, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
RAF.


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa